

Efectos de la Segunda Vuelta Electoral en elecciones presidenciales en América Latina. Los casos de Perú en 2016 y Costa Rica 2018

The Second Electoral Round Effects in Presidential Elections in Latin America. The cases of Perú in 2016 and Costa Rica 2018

Rafael Cedillo Delgado

Ponencia para el tema “Calidad de la democracia en América Latina”, del XXIX *Congreso Internacional de Estudios Electorales: Balance de los Procesos Electorales de 2017- 2018* de la SOMEE, a realizarse en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, los días 6,7, 8 y 9 de noviembre de 2018.

Introducción

En varios países de América Latina se establece que en las elecciones presidenciales los partidos políticos o coaliciones deben cumplir con un mínimo de porcentaje de votos para obtener el triunfo, cuyo umbral generalmente es del 50% más uno; en caso contrario se deberá realizar una segunda vuelta (*ballotage*) entre los dos candidatos que reciban la mayor votación. Dicho proceso contribuye a garantizar una mejor representación política, pero también puede resultar que la sociedad se polarice en torno a temas sensibles y polémicos o que el presidente ganador no cuente con una bancada parlamentaria que permita la gobernabilidad democrática.

Pedro Pablo Kuczynsky en Perú y Carlos Alvarado en Costa Rica, electos en segunda vuelta electoral en 2016 y 2018 respectivamente, son dos casos de presidentes que acceden al poder sin contar con mayoría parlamentaria y en medio de un proceso electoral en donde la sociedad se polarizó en torno a temas de corrupción o respeto a los derechos a minorías. Los efectos pueden ser de cicatrización, cuando el candidato ganador conforma un gobierno de unidad en Costa Rica, al incluir a la oposición, o bien con desenlaces perversos como en Perú, en donde la confrontación y desencuentro político provocó la renuncia en 2018 del presidente electo.

A través del análisis de los resultados electorales en Perú y Costa Rica, el tamaño de las fuerzas parlamentarias y la coyuntura política pos-electoral, se destaca que la segunda vuelta electoral suele mejorar la eficacia de la representación política, pero conlleva efectos intrínsecos, como la falta de mayoría parlamentaria del presidente electo que lo obliga a

formar gobiernos de coalición; pero también consecuencias poco deseadas, como la ingobernabilidad o renuncia del ejecutivo en funciones.

En el primer apartado se presenta una revisión general de la aplicación de la segunda vuelta en América Latina, en donde se señala en que países se implementa y qué efectos tiene para el sistema electoral y representativo. En segundo lugar se analizan los aspectos torales del sistema político peruano y de Costa Rica, para contextualizar los efectos de la segunda vuelta en la elección presidencial. Tercero, se analizan los efectos de la segunda vuelta en la elección presidencial de Perú en 2016. Cuarto, se examina las repercusiones de la segunda vuelta para el sistema político de Costa Rica. Finalmente, se presenta una reflexión final sobre el tema.

La segunda vuelta electoral presidencial en América Latina

Al procedimiento electoral que posibilita que una elección se decida por una mayoría clara o absoluta se le denomina *Ballotage*, para Dieter Nohlen:

El *ballotage* es un método para producir mayorías absolutas en elecciones uninominales, ya sea de presidentes o de diputados en distritos uninominales, cuando el requisito para ganar el cargo es la mayoría absoluta y ningún candidato la alcanza en la primera vuelta. Entonces en la segunda vuelta, se restringe el número de candidatos a dos, a las más altas mayorías de la primera vuelta. El punto clave de la definición del concepto es la reducción de la competencia a una de sólo dos bandas. El *ballotage* se aplica sobre todo en elecciones de presidente en sistemas presidenciales (Nohlen, 1995: 80).

El *ballotage* se aplica, entonces, en aquellos sistemas políticos presidenciales en donde se busca que el candidato presidencial que obtenga el triunfo lo haga a través de una mayoría absoluta, o con una clara ventaja electoral. Además sugiere que los dos candidatos punteros se enfrenten en una segunda ronda, con lo cual se pretende que el triunfador, en última instancia, tenga alta representación. La legitimidad en las urnas se deriva de una exigencia por lograr la mayoría absoluta, antes que una mera mayoría relativa que no refleja la clara preferencia ciudadana.

El sistema mayoritario a dos vueltas se caracteriza por exigir la mayoría absoluta de los votos al candidato que pretenda obtener el triunfo. Si en una primer votación, es

decir, en la *primera vuelta*, ninguno de los candidatos – en el entendido de que deben ser más de dos para que este sistema se aplique- logro obtener más de la mitad del total de los votos, se procede a efectuar una segunda votación o *segunda vuelta*, llamada en algunos casos *ballotage*, en la que solo pueden participar los dos candidatos que obtuvieron las votaciones relativas más altas, con lo que, forzosamente, en la segunda vuelta alguno de ellos habrá de obtener la mayoría absoluta (Andrade, 2011: 89).

Entre los efectos positivos es el de mejorar la representación, por ello se establece la obligatoriedad más que la posibilidad. De igual forma, se contempla en sistemas presidencialistas y en donde se supone un pluripartidismo. De igual forma, suelen efectuarse la nueva ronda sólo para la elección presidencial, por lo que no se repite la elección del poder Congreso, que se realiza conjuntamente un el primer raund. (Ver Emmerich, 2003: 85-86)

Daniela Arias Sánchez y Ethan Ayala (2017), señalan que hacia el final del siglo XX las democracias latinoamericanas fueron consolidándose y la mayoría de ellas incluyeron a la segunda vuelta electoral como parte de este proceso. Ellos encontraron a 14 de 21 países que contemplan la segunda vuelta o balotaje para la elección presidencial en su Constitución, cuyas características son que: en la mayoría de ellos se exige el 50% más 1 de los votos para evitar la segunda vuelta, o un porcentaje menor (45%, 40% o 35%) y una diferencia de 5% o 10% entre ambas candidaturas (Arias y Ayala, 2017: 2-3).

En la Tabla uno, que presentan los autores, hay una relación de países latinoamericanos tienen segunda vuelta, cuándo la instalaron, qué condiciones requieren para que se active y en qué elecciones ha sido utilizada.

En el espacio temporal, se registra que dos países centroamericanos se incorporaron, luego de los gobiernos militares en los ochenta, al igual que el sureño Brasil. La mayoría la incluye la segunda vuelta en sus constituciones en los noventa y en la primera década del siglo XXI. México no lo contempla. Y de los países de la tabla, Bolivia y Nicaragua han sido los únicos países en los que no se han dado las condiciones para realizar una segunda vuelta presidencial. Los otros trece países han usado al menos una vez este mecanismo. Así, en promedio, en el 49.48% de las elecciones que hubo en estos países desde que implementaron el mecanismo se ha presentado segunda vuelta. (Arias y Ayala, 2017: 4).

Tabla 1: Países de Latinoamérica que tienen implementado el mecanismo de segunda vuelta

	País	Segunda Vuelta	Año de Implementación	Condiciones para evitar balotaje	Años en que se ha utilizado
1	Argentina	Si	1994	45% o 40% y 10% de diferencia	2015
2	Bolivia	Si	2009	50% + 1 de los votos o 40% y 10% de diferencia	--
3	Colombia	Si	1991	50% +1 de los votos	1994,1998,2010, 2014
4	Chile	Si	1980	50% (de votación emitida)	1999, 2005,2009, 2013
5	Ecuador	Si	1978/1998	50% + 1 o 45% y 10% de diferencia	1979, 1984, 1988 1992, 1996, 1998 2002, 2006, 2009 2017
6	Costa Rica	Si	1949	40%	2002, 2014
7	Brasil	Si	1988	50% + 1	1989, 2002, 2006 2010, 2014
8	República Dominicana	Si	1994	50% + 1	1996
9	El Salvador	Si	1983	50% + 1	1984, 1994, 2014
10	Guatemala	Si	1985	50% + 1	1985, 1990, 1995 1999, 2003, 2007 2011, 2016
11	Haití	Si	1987	50% + 1	2011, 2016
12	Perú	Si	1979	50% + 1	1990, 2000, 2001

1. Nicaragua puede ser considerado dentro de la muestra, puesto que estuvo vigente entre 1995 y 2014. Sin embargo, actualmente son trece los países que conservan el mecanismo.

2. En Ecuador ha habido segunda vuelta desde 1979 debido a que la Constitución de 1978 establecía que quien llegara a la presidencia debería realizarse una segunda elección si quien ganara en primera vuelta no lo hiciera con un 45% de los votos y una diferencia de 10% con el segundo lugar.

Fuente: Elaboración propia con información de Arias y Ayala (2017: 4).

En tabla 2, que presentan los mismos autores, se puede observar dicha relación entre elecciones presidenciales que se han efectuado desde que se implementó la segunda vuelta y la cantidad de veces que se han realizado, Guatemala es el único país que, desde que implementó este mecanismo, ha usado la segunda vuelta siempre que ha tenido elecciones. Ecuador, Brasil y Perú registran gran concurrencia.

Tabla 2: cantidad de veces que se ha usado la segunda vuelta

País	Elecciones desde que se implemento	Elecciones con segunda vuelta	Porcentaje De uso
Argentina	6	1	16.7%
Bolivia	2	0	0%
Brasil	7	5	71.4%
Chile	6	4	66.7%
Colombia	6	4	66.7%
Costa Rica	16	2	12.5
Ecuador	11	9	81.8%
El Salvador	7	3	42.9%
Guatemala	8	8	100%
Haití	7	2	28.6%
Nicaragua	2	0	0%
Perú	9	6	66.7%
República Dominicana	6	1	16.7%
Uruguay	4	3	75%
Total	97	48	49.48

Fuente: Fuente: Elaboración propia con información de Arias y Ayala (2017: 6).

Una de las conclusiones a las que llegan Arias y Ayala es que: en casi la mitad de las elecciones en Latinoamérica ha habido segunda vuelta y únicamente en el 25% de las elecciones de segunda vuelta ha habido un cambio en el resultado obtenido en la primera vuelta. Es decir, de las 48 elecciones totales con segunda vuelta que ha habido desde que cada país estableció la segunda vuelta, sólo en 12 elecciones la candidatura ganadora de la primera vuelta ha perdido la elección en segunda vuelta (Ver Tabla 3).

El análisis de los 12 casos, destaca que en Perú y Costa Rica, casos que nos ocupa, en el primero el 50% de los casos de segunda vuelta si se modifica el resultado del primer raund, mientras que en el segundo, antes del 2018, no había resultados alternados entre los primeros lugares.

Tabla 3: cantidad de veces que la segunda vuelta ha cambiado el resultado

País	Elecciones desde que se implemento	Elecciones con segunda vuelta	Cambio de resultado de la primera a la segunda vuelta	Porcentaje total de cambio
Argentina	6	1	1	100%
Bolivia	2	0	0	0%
Brasil	7	5	0	0%
Chile	6	4	0	50%
Colombia	6	4	2	50%
Costa Rica	16	2	0	0%
Ecuador	11	9	3	33.3%
El Salvador	7	3	0	0%
Guatemala	8	8	1	12.5%
Haití	7	2	0	0%
Nicaragua	2	0	0	0%
Perú	9	6	3	50%
República Dominicana	6	1	1	100%
Uruguay	4	3	1	25%
Total	97	48	12	25%

Fuente: Elaboración propia con información de Arias y Ayala (2017: 6).

Concluyen Arias y Anaya que: la segunda vuelta es una herramienta deseable para las democracias representativas, pues a más apoyo en las urnas tengan quienes ocupen la presidencia, mayor legitimidad tiene ese presidente para poder ejercer cambios en el país y, dependiendo del sistema, también podría tener un mayor apoyo en el Poder Legislativo para hacerlo. Del mismo modo, a mayor porcentaje de votación, mayor aprobación del candidato en la opinión pública, lo que otorga un margen de maniobra superior al inicio de su mandato. También es común afirmar que la segunda vuelta va a disminuir notablemente conflictos post-electorales porque tiene que haber una candidatura ganadora con la mayoría de los votos

Mucho se ha hablado de que la segunda vuelta afecta los niveles de participación de manera positiva, es decir, que incrementa respecto a la primera elección. ¿Realmente aumenta la participación de la ciudadanía si es necesaria una segunda vuelta presidencial? La Tabla 4 muestra la diferencia de participación entre elecciones en cada país y si el resultado del

balotaje arrojó una candidatura ganadora diferente a aquella de la primera vuelta. En los casos de Perú y Costa Rica, no hay una clara relación entre segunda vuelta y nivel de participación.

Tabla 4: participación segunda vuelta menos participación en primera vuelta

País	Año	Residuo	Cambio en el resultado de la elección
Costa Rica	2002	-8,31%	No
	2014	-12,17%	No
Perú	1990	1,40%	Si
	2000	-1,80%	No
	2001	-0,91%	No
	2006	-1,00%	Si
	2011	-1,20%	No
	2017	-2,89%	Si

Metodología: Al porcentaje de participación en la segunda vuelta se le resta el de la primera, de modo que, si el resultado es negativo, menos gente participó en la segunda vuelta electoral.

Fuente: Elaboración propia con información de Arias y Ayala (2017:8).

Algunos de los aspectos que habría que agregar al análisis presentado sobre la segunda vuelta, relativo a que cada sistema político establece distintas reglas de aplicar el segundo round, que no necesariamente hay un cambio en las preferencias y que es relativa la relación con el nivel de participación; adelante se revisa la importancia de la fórmula presidencial, que incluye la elección también de dos vicepresidentes, la polarización de la sociedad en torno a los candidatos y las implicaciones posteriores a la elección.

Los sistemas políticos de Perú y Costa Rica

El sistema político de **Perú** ha vivido un proceso de permanente cambio desde 1980, año en que ingreso nuevamente a la formalidad democrática, con problemáticas bastantes intrincadas. Sin querer hacer un análisis profundo del mismo, porque nos apartaría del asunto principal que es la inclusión política de los indígenas, sólo esbozaremos algunos rasgos claves para comprender el tema.

En cuanto al sistema de gobierno presidencial de Perú, podemos argumentar que éste ha permanecido de manera más o menos estable en los últimos cuatro decenios. Durante la década de 1980 hubo dos gobiernos electos en las urnas, postulados por dos partidos históricos, Fernando Belaunde y Alán García, por Acción Popular y APRA respectivamente

(Ver Cuadro 1). Ambos presidentes iniciaron y concluyeron su período constitucional, a pesar de que Perú en esa etapa estuvo azotado por una guerra interna entre las fuerzas armadas y el grupo guerrillero maoísta Sendero Luminoso¹; además de problemas de índole económico, producto de las presiones internacionales para que Perú aplicará medidas de corte neoliberal, como en la mayoría de los países latinoamericanos (Emmerich y Cedillo, 1997: 300).

En la década de los noventa Alberto Fujimori dominó la escena política de Perú. En 1990 ganó la presidencia en segunda vuelta al novelista Mario Vargas Llosa, para imponer el neoliberalismo como modelo económico, pero sin mayoría en el Congreso. Este aspecto es importante destacar para la vida política de Perú, ya que la falta de mayoría legislativa, además de problemas económicos, políticos y sociales, desencadenaron un “autogolpe de estado” y luego a un autoritarismo en la persona del otrora definidor de la política nacional Alberto Fujimori.

Alberto Fujimori disolvió el congreso y convocó a una Asamblea Constituyente en 1993; en ésta se estableció, entre otras cosas, un congreso unicameral y la reelección presidencial. Con la nueva ley se postuló en 1995, ahora por la agrupación Cambio 90-Nueva Mayoría, siendo elegido sin problemas. En 2000 se reeligió, según él bajo la nueva constitución, por un período más, *Perú 2000* fue su nuevo partido. En 2001 renunció bajo acusaciones de corrupción y por problemas judiciales, dando fin a un régimen de once años (Tabla cinco). Dicha etapa, de autoritarismo personalizado de Fujimori, trajo consigo la utilización de miembros partidistas por parte del candidato presidencial y el debilitamiento de los partidos históricos (Cedillo, 2018: 13).

Luego del interinato de Valentín Paniagua, empezó un decenio y medio de gobiernos constitucionales, el de Alejandro Toledo de *Perú Posible*, Alán García del *APRA*, Ollanta Humala del *Partido Nacionalista Peruano* y Pedro Pablo Kuczynsky de *Peruano por el*

¹ **Sendero Luminoso** inició lo que llamo una Guerra Popular en mayo de 1980 en Ayacucho, con acciones armadas en contra del recién iniciado gobierno constitucional, las cuales se fueron ampliando a todo el país, con una espiral de violencia en donde la sociedad y las comunidades campesinas pusieron el mayor número de muertos. El declive del grupo subversivo se hizo evidente en 1992, cuando fue detenido y encarcelado su líder Abimael Guzmán Reynoso. Hay mucha bibliografía al respecto, pero puede encontrarse un panorama general en Carlos Ivan Degregori, *Jamás tan cerca arremetió lo lejos. Sendero Luminoso y la violencia política* (2015).

Kambio. Los últimos cuatro presidentes de Perú fueron elegidos en segunda vuelta, en procesos electorales competidos, con problemas de mayoría en el Congreso y postulados por partidos cuya etiqueta respondió más a intereses del presidente en turno sin ser verdaderas estructuras partidarias nacionales.

Tabla 5. Presidentes constitucionales de Perú 1990-2017.

Periodo	Nombre	Partido Político	Votos
1980-1985	Fernando Belaunde Terry	ACCIÓN POPULAR- Popular Cristiano	43%
1985-1990	Alan Gabriel García Pérez	APRISTA PERUANO	45.74%
1990-1995	Alberto Fujimori Fujimori	CAMBIO 90	56.7% 2da. Vuelta
1995-2000	Alberto Fujimori Fujimori	CAMBIO 90-NUEVA MAYORIA	64.42%
2000, julio- -Nov.	Alberto Fujimori Fujimori	PERÚ 2000	74.33% 2da. Vuelta
2000-2001	Valentín Paniagua Corazao	ACCIÓN POPULAR	Renuncia Fujimori
2001-2006	Alejandro Toledo Manrique	PERÚ POSIBLE	53.08 % 2da. Vuelta
2006-2011	Alan Gabriel García Pérez	APRISTA PERUANO	52.62% 2da. Vuelta
2011-2017	Ollanta Moisés Humala Tasso	NACIONALISTA PERUANO	51.45% 2da. Vuelta
2017-2021	Pedro Pablo Kuczinsky Godard	PERUANOS POR EL KAMBIO	50.12% 2da. Vuelta

Fuente. Elaboración propia.

Los presidentes Alejandro Toledo, Ollanta Humala y Pedro Pablo Kuczynsky llegaron al poder encabezando partidos de reciente creación vinculados a la figura del candidato. Lo anterior provoca que en cada proceso electoral los candidatos presidenciales no cuenten con una estructura partidista, tenga frágiles liderazgos regionales y su fuerza resida en el capital político del candidato y los apoyos económicos que éste pueda recibir. Se logra acceder al poder sin el apoyo de los partidos históricos, por lo que éstos son prescindibles y por tanto, el sistema de partidos es desdibujado y con baja institucionalización, sus liderazgos y bases de apoyo son inestables y de poca duración (Zavaleta, 2014: 60-61).

En lo económico, la política agro-minera exportadora fue un sello distintivo de los regímenes constitucionales de los últimos cuatro presidentes, en donde los conflictos por la tierra, con

la defensa y resistencia de las comunidades indígenas campesinas por la conservación de sus recursos naturales, es punto de conflicto entre gobernantes y gobernados.

En cuanto al poder legislativo, desde el Congreso Constituyente 1993-1995 se estableció un sistema unicameral, con una Cámara de representantes compuesta por 120 diputados(as), que aumentó a 130 en 2011; electos por un período de cinco años, al mismo tiempo que al presidente de la República. Cabe señalar que la cantidad de representantes por departamento varía de acuerdo a su población electoral, de tal forma que en el más numeroso, Lima, se eligen 36 congresistas.

Costa Rica por su parte, como la mayoría de los países latinoamericanos, es una República presidencial, en la cual el presidente es jefe de estado y de gobierno, tiene como contrapeso al poder legislativo y judicial, a los cuales no puede disolver. Lo peculiar de este país es que en la renovación del ejecutivo se elige a un presidente y dos vicepresidentes, sin reelección inmediata; son electos cada cuatro años, el primer domingo de febrero y toman posesión de su cargo el ocho de mayo del año de la votación (Constitución política, 2017: 47-49).

En materia electoral, la ley correspondiente establece que el presidente y los vicepresidentes serán elegidos simultáneamente, por una mayoría de votos que exceda el 40% del total de sufragios válidos emitidos. La segunda vuelta electoral será el primer domingo de abril, contemplada para el supuesto de que ningún candidato alcance la indicada mayoría, entre las dos fuerzas que hubieran recibido más votos. Si en la segunda vuelta resultan empatados en sufragios, será electo el candidato con mayor edad, acompañado de los vicepresidentes de su fórmula. (Constitución, 2017: 49-50).

La representación política en Costa Rica se ha repartido de manera histórica entre partidos políticos de tendencia liberal, que ha variado en etapas con bipartidismo, en donde el Partido Liberación Nacional (PLN) ha sido el eje sobre el que giran las preferencias partidistas. Uno de los aspectos que favorece al bipartidismo es el techo mínimo para alcanzar la mayoría del 40%, lo que implica que la competitividad electoral, en la renovación del ejecutivo, se dé solo entre dos fuerzas; de no alcanzarse de realizará una segunda ronda entre los dos candidatos punteros.

El recuento de presidentes electos en Costa Rica desde 1953, luego de la refundación de la República en 1948², nos permite advertir que el partido político que más ha gobernado en la etapa contemporánea es el Partido Liberación Nacional (PLN). De los 17 gobiernos constituidos en dicha etapa nueve fueron encabezados por el PLN; el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) ganó en cuatro elecciones; Unificación Nacional en dos momentos y Partido Alianza Cívica (PAC) en las últimas dos elecciones (Ver Tabla seis). Se debe destacar que dos presidentes del PLN fueron electos en dos ocasiones, aunque no en forma consecutiva: José Figueres Ferrer (1953-1958 y 1970-1974) y Oscar Arias Sánchez (1986-1990 y 2006-2010). Síntoma de la importancia electoral del Partido Liberación Nacional

Tabla 6. Presidentes Constitucionales en Costa Rica: 1953-2018

Periodo	Presidente	Partido Político
1953-1958	José Figueres Ferrer	Partido Liberación Nacional (PLN)
1958-1962	Mario Echandi Jiménez	Unificación Nacional (PUN)
1962-1966	Francisco José Orlich Bolmarcich	Partido Liberación Nacional (PLN)
1966-1970	José Joaquín Trejos Fernández	Unificación Nacional (PUN)
1970-1974	José Figueres Ferrer	Partido Liberación Nacional (PLN)
1974-1978	Daniel Udeber Quirós	Partido Liberación Nacional (PLN)
1978-1982	Rodrigo Carazo Odio	<i>Coalición Unidad (luego PUSC)</i>
1982-1986	Luis Alberto Monge Álvarez	Partido Liberación Nacional (PLN)
1986-1990	Oscar Arias Sánchez	Partido Liberación Nacional (PLN)
1990-1994	Rafael Ángel Calderón Fourier	<i>Partido Unidad Social Cristiana (PUSC)</i>
1994-1998	José María Figueres Olsen	Partido Liberación Nacional (PLN)
1998-2002	Miguel Ángel Rodríguez Echeverría	<i>Partido Unidad Social Cristiana (PUSC)</i>
2002-2006	Abel Pacheco de la Espriella	<i>Partido Unidad Social Cristiana (PUSC)</i>
2006-2010	Oscar Arias Sánchez	Partido Liberación Nacional (PLN)
2010-2014	Laura Chinchilla Miranda	Partido Liberación Nacional (PLN)
2014-2018	Luis Guillermo Solís Rivera	Partido Alianza Cívica (PAC)
2018-2022	Carlos Alvarado Quezada	Partido Alianza Cívica (PAC)
Total	17	4

Fuente: Elaboración propia con información de Obregón (2008).

Si se revisan los resultados electorales presidenciales en Costa Rica, entre 1953 y el 2018, podemos ver que se han presentado tres bipartidismo; el primero duro dos décadas, entre

² 1948 marca un quiebre en la vida política de Costa Rica, ya que tras unas convulsionadas elecciones presidenciales, se trastoca el cambio pacífico del poder. Luego de la creación de una Asamblea Constituyente, se da paso a la normalidad democrática en 1953; desde entonces los presidentes inician y concluyen su período constitucional (Cfr. Obregón 2008: 331-344).

1953 y 1974, cuando la disputa por la silla presidencial fue entre Liberación Nacional (PLN) y Unificación Nacional (PUN). Como se registra en la Tabla siete, el PLN obtuvo el triunfo en cuatro ocasiones y el PUN en dos. El segundo bipartidismo tuvo una duración de casi tres décadas, escenificado entre 1978 y el 2002, la lucha se dio entre el PLN con la Coalición Unidad (que en 1986 se convertiría en el Partido Unidad Social Cristiana: PUSC); en esta etapa la Unidad Social Cristiana gobernó en cuatro ocasiones y el PLN en tres.

Tabla 7. Resultados Electorales Presidenciales en Costa Rica 1953-2018

Partido o Coalición	PLN	Unificación Nacional	Coalición Unidad/PUSC	PAC	PRN	OTROS
1953	64.71	2.4				35.29
1958	42.42	46.42				10.79
1962	50.29	13.49				36.12
1966	49.52	50.48				
1970	54.79	41.18				4.04
1974	43.44	30.4				26.16
1978	43.83	1.64	50.51			4.01
1982	58.8		33.64			7.55
1986	52.34		45.77			1.91
1990	47.2		51.51			1.29
1994	49.62		47.74			2.64
1998	44.56		46.96			9.27
2002	31.05		38.58	26.19		4.17
2002*	42.05		57.95			---
2006	40.92		3.55	39.8		15.74
2010	46.91		3.88	25.05		24.17
2014	29.71		6.02	30.63		33.64
2014*	22.24			77.76		---
2018	18.62		16.02	21.66	24.9	18.8
2018*				60.66	39.34	---
Total	9	2	4	2	0	0

(*) En los procesos presidenciales de 2002, 2014 y 2018 hubo segunda vuelta.

Fuente. Elaboración propia con información del Tribunal Superior Electoral (2018).

A partir del 2002 inicia el último bipartidismo, con el surgimiento del Partido Alianza Cívica (PAC), quien ese año obtuvo el 26% de los votos y logra que ninguno de los partidos políticos históricos alcanzara el mínimo exigido del 40%; ganó el PUSC en segunda vuelta. En 2006, ya consolidada Alianza Cívica desplaza en forma definitiva a la Unidad Social

Cristiana. En 2006 y 2010 gana Liberación Nacional, pero en 2014 y 2018 es el PAC quien se alza con el triunfo en procesos electorales a segunda vuelta. El PUSC derivó en un partido con escasa fuerza en elecciones presidenciales y el PLN, sin dejar de ser importante, en 2018 fue relegado al tercer lugar.

El PLN es y ha sido la principal referencia partidista presidencial en Costa Rica. Entre 1953 y 1974 rivalizó con Unificación Nacional, con quien alterno el poder en dos ocasiones. Entre 1978 y 2002 su principal rival fue el PUSC, quien le arrebató el poder en cuatro ocasiones. Para el periodo 2006-2014 es el PAC su rival a vencer, es en esta etapa en donde se ve claramente el desgaste electoral del PLN y el posicionamiento del PAC como partido oficial.

El Partido Renovación Nacional emergió abruptamente en 2018, con su candidato presidencial evangélico Fabricio Alvarado, para sacudir al tradicional bipartidismo y conmover políticamente a la sociedad costarricense; éste ganó en la primera vuelta, pero fue barrido por el PAC en la segunda ronda. El sistema de partidos de Costa Rica se conforma así con tres partidos tradicionales, el PLN, el PUSC y PAC; además de un partido emergente que en 2018 dio la sorpresa, el PRN.

El poder legislativo, por su parte, recae en una asamblea legislativa que se integra por 57 diputados que representan de manera proporcional a las provincias. Los diputados serán electos cada cuatro años y no podrán ser reelectos en forma sucesiva. La asamblea residirá en la Capital de la República, San José (Constitución, 2017: 36-39).

Geográficamente a San José, la capital del país, le corresponden el mayor número de diputados con 19, debido a que en ella reside el grueso de población. La importancia política de San José es relevante para los partidos políticos ya que el número de legisladores constituyen el 33% del total; de ahí que la disputa por la mayoría parlamentaria se dé en la capital del país y en las provincias que conforma el Valle Central, cuya región se integra por San José, Alajuela, Heredia y Cartago (Ver Cuadro 3). Valga señalar que las cuatro provincias reúnen el 75.5% de la representación, con 43 diputados.

La segunda vuelta en Perú de 2016

En la elección presidencial de Perú de 2016, fue electo como Presidente de la República, en segunda vuelta Pedro Pablo Kuczynsky, Licenciado en *Economía*, con maestría en *Economía y Política* por Princeton University. Como se comentó, lo singular del proceso y que se ha vuelto una constante es que el candidato y partido que gana en la primera vuelta no lo hace en la segunda; incluso a pesar de obtener la mayoría en el Congreso.

Los resultados electorales en la primera vuelta dieron una amplia ventaja a Keiko Fujimori, hija del entonces hombre fuerte en los noventa. Como se ve en la tabla ocho, ésta obtuvo el 39.86%, mientras que Pedro Pablo Kuczynsky sólo el 21%.

Tabla 8. Resultados de las elecciones presidenciales de Perú en primera vuelta

Organización Política	Total	Votos válidos %	Postulantes
Frente Esperanza	203,103	1.32	Fernando Olivera
Fuerza Popular	6,115,073	39.86	Keiko Fujimori
Alianza Popular	894,278	5.83	Alan García
El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad	2,874,940	18.74	Verónica Mendoza
Acción Popular	1,069,360	6.97	Alfredo Barchenea
Democracia Directa	613,173	4.00	Gregorio Santos
Perú Posible	200,012	1.30	Alejandro Toledo
Orden	65,673	0.43	Antero Flores
Peruanos por el Cambio	3,228,661	21.05	Pedro Pablo Kuczynsky

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones (JNE), 2016

Como se observa en Tabla 8, Keiko Fujimori de Fuerza Popular, hija del ex presidente Alberto Fujimori, quien gobernó desde 1990-2000, ganó más votos durante la primera vuelta posicionándose en el primer lugar obteniendo casi el 40%. Esta se disputaría la presidencia con el segundo lugar que en primera vuelta fue Pedro Pablo Kuczynsky del Partido Peruanos Por el Cambio con un 21.05% de votos.

Cabe mencionar que Keiko Fujimori en ese momento también contaba con la mayoría de representación en el Congreso de tal manera que si Kuczynsky ganaba la presidencia no tendría nada fácil desempeñar su cargo. Aun con este resultado Keiko Fujimori no tenía

asegurada la presidencia ya que los votos “anti fujimoristas” estaban previstos para su candidato contrincante, y las coaliciones que para ese fin se realizaran.

En la Tabla ocho se presentan los partidos políticos que participaron en las elecciones del 2016 y sus resultados durante la primera vuelta, se remarcaron con color rojo a los tres partidos con mayor porcentaje, lo que quiero explicar con estos cuadros es uno de mis objetivos específicos que es distinguir los factores de competitividad electoral.

La diferencias entre Fuerza Popular liderado por la candidata Keiko Fujimori y Peruanos Por el Cambio liderado por Pedro Pablo Kuczynski, es del 18%, por tanto NO hubo competitividad, le sigue con 18.74% Frente Amplio de la candidata Verónica Mendoza quien le quita votos a PPK pero aun así no lo alcanza, a esto se le llama dispersión del voto.

Keiko Fujimori logro ganar la primera vuelta. Fue la candidata con mayor intención de voto de inicio a fin, administrando su ventaja a lo largo de la campaña. Fue también la única que labro su triunfo, apenas había perdido la elección de 2011, construyendo una maquinaria partidaria, que su padre nunca quiso formar. Eso le permitió tener una mayoría absoluta (73 congresistas de un total de 130) y duplico en votos a Pedro Pablo Kuczynsky (TUESTA, 2017:21)

Sin duda alguna Keiko Fujimori una política, con una ideología bien centrada y una estructura de partido que estaba bien definida para la presidencia, con una trayectoria política de muchos años y como menciona el autor, con propuestas diferentes a su papa, realmente es que nadie podía asegurar que fuese un gobierno igual que su papa, ya que traía una idea partidaria.

Kuczynsky, empresario y economista, con una inusual voluntad política, quiso ser candidato presidencial en la parte final de su carrera política, a sus 78 años, sin contar con un partido político. Si en el año 2011 quedo tercero, siendo la sorpresa, cinco años después aprovecho el último tramo de la campaña para posicionarse como el candidato que podía a ganarle a Keiko Fujimori en la segunda vuelta (TUESTA, 2017: 22)

En Perú se llevaron a cabo las elecciones presidenciales además de la fórmula presidencial, se eligieron 30 congresistas para el periodo 2016-2021 y otros cinco representantes más para el Parlamento Andino. Según el Padrón Electoral, dentro del territorio nacional están

habilitadas un total de 22.017.030 boletas, mientras que en el exterior habitan y tienen la posibilidad de sufragar 884.924. La legislación peruana establece que en caso de que ningún candidato o candidata obtenga más del 50 por ciento de los votos válidamente emitidos se realizaría una segunda ronda electoral el 5 de junio de 2016.

Cuadro 9. Número de diputados por partido

PARTIDO POLITICO	DIPUTADOS	%
FUERZA POPULAR	73	56.15
FRENTE AMPLIO	20	15.38
PERUANOS POR EL KAMBIO	18	13.84
ALIANZA PARA EL PROGRESO	9	6.92
ALIANZA POPULAR	5	3.84
ACCION POPULAR	5	3.84
TOTAL	130	99.97

Fuente. El Comercio (2016). Congreso de la república 2016-2021.

El porcentaje de participación alcanzó el 85.01 %. Un dato curioso del padrón electoral es la proporción de voto juvenil en esta elección: 6 millones 779,371 jóvenes peruanos, de 18 a 29 años de edad, estuvieron habilitados para votar. De ese total, 148,066 se registraban en el extranjero, siendo Estados Unidos el país que alberga mayor cantidad de jóvenes peruanos. Además para un total de 717,959 jóvenes peruanos, de 18 a 20 años de edad, esta sería su primera elección.

Con el 66.82 % de las actas procesadas, los primeros resultados electorales señalan que la candidata presidencial Keiko Fujimori alcanza el 39,46 %. En segundo lugar se ubica Pedro Pablo Kuczynski con el 23,73 % y en tercer lugar, Verónica Mendoza con el 17,12 %. En cuarto lugar, se ubica Barnechea con el 7,54 % y en quinto lugar, Alan García con el 6,08 %, quien ha realizado su peor elección en toda su historia afirmando la necesidad del APRA de encontrar un nuevo liderazgo. De mantenerse esta tendencia podría darse la posibilidad de una segunda vuelta en tanto ningún candidato alcanzó el 50 % de los votos necesarios para convertirse en el próximo presidente del Perú.

El haber ganado la primer vuelta Keiko Fujimori estaría ganando más lugares en el congreso y lo vemos plasmado en el cuadro anterior, donde tan solo el partido Fuerza Popular cuenta con 73 diputados de 130 que hay en el congreso, lo que pondría difícil el desempeño del actual presidente, tomado como alternativa las negociaciones con dicho partido.

El candidato presidencial de Peruanos por el Cambio, Pedro Pablo Kuczynski , presentó a los integrantes de su plancha presidencial: **Martín Vizcarra** y **Mercedes Aráoz**, a la primera y segunda vicepresidencia respectivamente.

Martín Vizcarra, ingeniero civil que fue gobernador regional de Moquegua del 2011 a 2014. Durante su gestión logró convertir a Moquegua en líder del ránking de educación en el Perú: logró que, por 3 años consecutivos, los colegios de la región se ubiquen en el primer lugar en la Evaluación Censal de Estudiantes que realiza el Ministerio de Educación.

Mercedes Aráoz es profesora asociada en Economía Internacional de la Universidad del Pacífico y miembro del Centro de Investigación de dicha universidad. Fue nombrada Ministra de Comercio Exterior y Turismo el 28 de julio de 2006 por el presidente **Alan García**. El 11 de julio de 2009 asumió el Ministerio de la producción y en diciembre de ese año asume el control del Ministerio de Economía y Finanzas.

Sobre sus vicepresidentes, el popular PPK dijo esto: “Es una persona tranquila (Martín Vizcarra) pero efectiva, por eso quiero que él me ayude en la solución de los conflictos sociales, si seguimos teniéndolos, no progresaremos, y quiero que Meche (Aráoz) me ayude a terminar con los trámites en el Perú para que la inversión prospere, estos vicepresidentes son parte de un equipo, no va a ser gente pintada en la pared”. Estos fueron importantes para atraer el voto, pero principalmente después de ello, cuando el primer vicepresidente ocupó el cargo de Presidente de Perú.

La segunda vuelta en Costa Rica 2018

El 01 de abril del 2018 se realizó la segunda vuelta electoral en Costa Rica para elegir al Presidente para el período 2018-2022, entre los principales contendientes Fabricio Alvarado del Partido Renovación Nacional (PRN) y Carlos Alvarado del oficialista Partido Acción

Ciudadana (PAC). Los resultados finales le dieron el triunfo al PAC con el 60.66% de los votos contra el 39.34% del segundo, una diferencia considerable y sorprendente al considerar que las encuestas previas le daban una clara ventaja de tres puntos a PRN.

Uno de los aspectos relevantes del proceso presidencial en Costa Rica del 2018 es la nueva configuración del sistema de partidos, en donde sobresale que el partido histórico Liberal Nacional (PLN) fue relegado al tercer sitio. De igual forma, como en otros países con segunda vuelta, la consecuencia derivada del proceso electoral primario es que el partido ganador (PAC), no tendrá mayoría en el Congreso y tendrá que consensar y formar un gobierno de coalición con aquellas fuerzas políticas aliadas y adversas. Finalmente, lo que caracterizó al proceso electoral fue la polarización social en torno al tema de la diversidad social, religiosa y cultural, pues los temas de las diferencias religiosas, de preferencias sexuales, género y multiculturales, tensó la disputa partidista y las preferencias ciudadanas; lo cual se explica en el siguiente punto.

En la elección presidencial a Segunda vuelta en Costa Rica del 2018, realizada el 01 de abril del 2018, se puso a debate diversos temas relativos a la diversidad sexual, religiosa, de color de piel y origen étnico. Entonces la pertenecía a una confesión no católica del candidato Fabricio Alvarado o la postulación como vicepresidenta de una mujer afrodescendiente (Epsy Campbell) del partido del candidato Carlos Alvarado, creó una polarización que se vio reflejada en el debate presidencial que polarizó a la sociedad y se vio reflejado en los resultados electorales. (EFE, 2018: 1).

Un aspecto revelador del carácter religioso de la candidatura de Fabricio Alvarado estuvo en la composición de su fórmula presidencial, pues la aspirante a vicepresidencia Ivonne Acuña y Francisco Prendas están vinculadas a la iglesia evangélica. De Acuña, por ejemplo, se destacan los siguientes aspectos:

Ivonne Acuña, de 36 años y candidata a la primera vicepresidencia, es pastora evangélica y ejerce como psicóloga en un consultorio privado en Escazú. Según su perfil profesional en la red social LinkedIn, también ha trabajado en dos empresas del sector privado en el área de recursos humanos. Su labor religiosa la desempeña, principalmente, en la Iglesia Internacional del Gran Rebaño, dirigida por sus padres Nilhs Acuña y María Teresa Cabrera, quienes también son pastores evangélicos. Allí, Acuña predica y canta con frecuencia en los cultos.

La aspirante, además, es una cara habitual en la programación de la cadena religiosa de televisión Enlace TV: es una de las conductoras del programa *Aquí Entre Nos*.

Su familia está asociada con la dirigencia del canal, uno de los grandes capitales del neo pentecostalismo nacional y continental. Su padre y madre son vicepresidente y vocal, respectivamente, de la *Asociación Monte de Oración*, donde el dueño de Enlace, Jonás González, es presidente (Salazar, Agüero y Chinchilla, 2018, p.1)

Por un lado, se cumple la cuota de género al incluir a una mujer en la fórmula presidencial, pero es claro que la postulación de Ivonne Acuña está mayormente vinculada a su desarrollo dentro de la estructura de la comunidad religiosa evangélica, pues no contaba con experiencia política y su evolución profesional se dio dentro del área de la comunicación. Cabe señalar que comparte con Fabricio Alvarado dos características; ser comunicadora y evangélica.

Francisco Prendas, por su parte, reúne características similares al candidato presidencial y a su compañera aspirante a la vicepresidencia de Costa Rica, periodista y líder evangélico. Entre sus antecedentes se destacaban los siguientes:

Francisco Prendas, de 41 años y aspirante a la segunda vicepresidencia, completa la nómina presidencial de Restauración Nacional. Es periodista y se ha desempeñado como reportero deportivo, corresponsal y presentador de *Mundo Cristiano*, con difusión en América Latina y Estados Unidos.

Fue compañero de Fabricio Alvarado en la Escuela de Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica. Además de ser su jefe de campaña en el área política, es su amigo cercano.

Prendas es pastor en la iglesia Ministerio Victoria, en Santo Domingo de Heredia, y promueve un centro educativo para niños en ese mismo cantón.

En su pasado reciente, el aspirante estuvo vinculado espiritual, laboral y empresarialmente con el pastor William Magaña, uno de los más poderosos dirigentes de la comunidad evangélica en el país, líder de la Iglesia Pasión por las Almas. (Salazar, Agüero y Chinchilla, 2018, p.1)

De la cita se destaca que la fórmula presidencial de Fabricio Alvarado estaba conformada por comunicadores evangélicos, con influencia social en los medios de comunicación, con poca preparación y experiencia política y con ideas asociadas al conservadurismo, incluso con actitudes homofóbicas. Por ejemplo en febrero, durante la campaña electoral, Francisco Prendas en una entrevista radial, declaró que de llegar al poder no nombraría a jefes

homosexuales "para no ofender a la mayoría" y que los jefes serán escogidos según su idoneidad y "moralidad heterosexual" (Salazar, Agüero y Chinchilla, 2018, p. 2)

En el último debate, cara a cara, entre Carlos Alvarado y Fabricio Alvarado, además de los temas de la reforma fiscal, desarrollo económico y regional y combate a la pobreza, fue claro que la polémica en torno al aborto, las instituciones en pro de la mujer, los matrimonios igualitarios y la confrontación religiosa, fueron los aspectos que se pusieron más calientes en el contraste de ideas. Ahí los dos candidatos reconocieron que la sociedad se encontraba polarizada y que habría que devolver el clima de tolerancia y respeto a la diversidad de la sociedad costarricense. Al final, Carlos Alvarado salió mejor librado de este debate efectuado a escaso días de las elecciones y las posturas en favor del candidato del PAC fueron de mayor impacto entre los votantes. Mientras que Fabricio Alvarado no pudo superar las percepciones que, sobre él, su partido y candidatos, se habían hecho los ciudadanos.

Finalmente ganó Carlos Alvarado con 60.66 por 39.34 de Fabricio Alvarado, en donde las fobias hacia los evangélicos como hacia los homosexuales, el aborto y algunos temas de carácter religioso salieron a relucir.

El análisis de los resultados indican que el Partido Acción Ciudadana (PAC) concentra mayoritariamente su voto en áreas urbanas, en lo que se conoce como el Valle Central, que es en donde recibió la votación que le permitió a Carlos Alvarado ganar la elección. En donde perdió el PAC fue en las costas y territorios fronterizos, en donde Carlos Alvarado sólo cosechó el 25% de los sufragios; por el contrario, de esos sitios provino el 42% de las papeletas favorables para Fabricio Alvarado del Partido Restauración Nacional.

No se debe olvidar que a Fabricio Alvarado se le asoció con la comunidad evangélica, con aquella población de escasos recursos y que habitan las provincias de Limón, Puntarenas y Cartago, en una suerte de voto de los marginados y olvidados por los políticos de la capital del país. Según el periódico *La Nación* Carlos Alvarado perdió en los distritos electorales con menor Índice de Desarrollo Social (IDS), carencias en escolaridad, acceso a servicios y baja participación electoral. Hubo un claro contraste regional, el PAC ganó ampliamente en el Valle Central y perdió en las Costas y regiones fronterizas, que precisamente es en donde vive la mayoría de población afrocostarricense (Salazar y Agüero, 2018, p. 2).

Conclusiones

En Perú y Costa Rica, en donde se implementa la segunda vuelta electoral, en el año 2016 y 2018, se presentaron fenómenos que suelen ser efectos de tal mecanismo para resolver la competencia electoral. Uno de ellos fue que las vicepresidencias, que en otros procesos no fueron relevantes, en los años recientes han irrumpido. En Perú porque, luego de la renuncia de Pedro Pablo Kuczinsky, el primer vicepresidente pasó a ocupar el cargo; mientras en Costa Rica, la diversidad que se puso a debate tuvo mucho que ver con la conformación de la fórmula, entonces se postularon vicepresidentes afrodescendientes y evangélicos.

La conformación de mayorías en el Congreso, que se integra en la primera vuelta, puede traer como resultado que el presidente ganador no obtenga un número suficiente de escaños, incluso ni para formar coaliciones. Tanto en Perú como en Costa Rica, los presidentes electos no contaron con mayoría legislativa, lo que provocó en Perú la renuncia obligada del presidente electo, y en Costa Rica la dificultad de formar coaliciones para aprobar las reformas de ley, incluso no superar los temas de debate en la campaña electoral: la diversidad étnica, cultural y por preferencias sexuales.

La segunda vuelta electoral trae cada vez más y complejas dificultades que obligan al especialista a seguir investigando y proponiendo mecanismos de diseño institucional, adecuado a cada realidad de los países latinoamericanos.

Bibliografía

- Arias Sánchez, Daniela y Ayala Ethan (2017). “Lecciones desde América Latina. La Segunda Vuelta”, en *Estrategia Electoral. Revista Digital*, Núm. 9, México, Septiembre [En línea]. Consultado el 28 de agosto de 2018 en <http://democraciayelectiones.mx/lecciones-desde-america-latina-segunda-vuelta-electoral/>
- Andrade Sánchez, Eduardo (2011). *Derecho electoral*, primera reimpresión, México: Oxford.
- Cedillo Delgado, Rafael (2018). “Inclusión Política Indígena en el Perú del siglo XX”, en *Apuntes Electorales*, núm. 59, año XXVII, México: Instituto Electoral del Estado de México.
- Chinchilla, Sofía (2017). “Diputada Epsy Campbell y sindicalista Marvin Rodríguez asumen candidaturas a vicepresidencias del PAC”, en *La Nación*, San José, 17 de octubre [En Línea]. Recuperado el 29 de agosto de 2018, en <https://www.nacion.com/el-pais/politica/diputada-epsy-campbell-y-sindicalista-marvin-rodriguez-asumen-candidaturas-a-vicepresidencias-del-pac/KQBEPLRT2JDRXCG5JFQZDJVUTQ/story/>
- Constitución Política de la República de Costa Rica (1949). Junio 18, 2017, de Georgetown University Sitio web: pdba.georgetown.edu/Parties/CostaRica/Leyes/constitucion.pdf
- Daen, A., (2017). Segunda vuelta electoral: ¿una solución para México? tiene pros y contras. Agosto 17, 2017, de Animal Político Sitio web: <http://www.animalpolitico.com/2017/06/segunda-vuelta-pros-contras/>
- Emmerich, G. E. (2003). *La Segunda Vuelta Electoral: Modalidades, Experiencias y Consecuencias Políticas*. Junio 26, 2017, de Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM Sitio web: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3182/8.pdf>
- Barrientos, F. (2004). *La Segunda Vuelta Electoral y la Gobernabilidad en los Sistemas Políticos Latinoamericanos*. Junio 29, 2017, de Universidad de Guanajuato Sitio web: https://works.bepress.com/fernando_barrientos/3/download/
- Crespo, I., La doble vuelta o “Ballotage” en América Latina. Julio 30, 2017, de Weblog de la Reforma Política de Córdoba Argentina Sitio web: <http://bit.ly/2wflizZ>
- Nohlen, Dieter (1995). *Sistemas Electorales y Partidos Políticos*, Primera reimpresión, México: Fondo de Cultura Económica.

- Nueva Mayoría (2006). De las últimas 19 elecciones presidenciales en América Latina, 2 de cada 3 fueron con balotaje. Junio 20, 2017, de Nueva Mayoría Sitio web: http://www.nuevamayoria.com/ES/INVESTIGACIONES/politico_electoral/061023.html
- Zepeda Gil, R., E. E. Ramírez Lemus y E.D. Orozco, (2017), Segunda vuelta: implicaciones de una posible implementación en México, Temas Estratégicos No. 44. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, México.
- Constitución de Política de Brasil (1988). Julio 18, 2017, de Georgetown University Sitio web: <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Brazil/esp88.html>
- Constitución de Política de Colombia (1991). Julio 18, 2017, de Corte Constitucional de Colombia Sitio web: <http://www.corteconstitucional.gov.co/?bTy>
- Constitución Política de la República de Chile (1980). Junio 17, 2017, de Cámara de Diputados Sitio web: https://www.camara.cl/camara/media/docs/constitucion_politica.pdf
- Constitución Política de la República de Ecuador (1979). Junio 18, 2017, de Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador Sitio web: cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1978.pdf
- Constitución Política de la República de Ecuador (1998). Junio 18, 2017, de Organización de los Estados Americanos Sitio web: www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_ecu_anexo15.pdf
- (2017). Emmanuel Macron finds change is often unpopular. Agosto 17, 2017, de The Economist Sitio web: <https://www.economist.com/news/europe/21727046-frances-young-president-slides-polls-part-because-he-doing-right-things-emmanuel>